



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión Industrial

Dirección General de Gestión de Procesos Industriales

ANEXO al oficio No. ASEA/UGI/DGGPI/2739/2024

**LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
EXPIDE LA PRESENTE**

CONSTANCIA

**DE REGISTRO DE LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD
OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

DEL REGULADO CON DENOMINACIÓN

Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V.

**AL CUAL SE LE HA ASIGNADO LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DEL
REGULADO [CURR]:**

ASEA-TEM21852A

CON FECHA: 17 de septiembre de 2024.

Ing. Oswaldo Zamorano Manzano

**Director General de Gestión de Exploración y Extracción
de Recursos No Convencionales Marítimos**

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección General de Gestión de Procesos Industriales de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de conformidad con el oficio número ASEA/UCI/0297/2024, de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, firmado por el Titular de la Unidad de Gestión Industrial, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o., fracciones IV y XV, 9o., fracciones III, XII, XIX y XXIV, 12 y 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para ejercer las atribuciones contenidas en los artículos 18 y 29 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos



Bvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, CDMX.
Teléfono: (55) 9126 0100 www.gob.mx/asea



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**
MEMORIAL DEL PRIMOSTANZO, REVOLUCIÓN MEXICANA
DEL MUNDO